



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16463 PÉREZ DE AYALA 2, S.L.

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 46 de 2008, se tramitan autos de Ejecución, promovidos por la F.L.C.P.A. contra Pérez de Ayala 2, S.L., en los cuales con fecha 26 de enero de 2009, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Pérez de Ayala 2, S.L. en situación de Insolvencia Total con carácter provisional para hacer pago a la F.L.C.P.A. por importe de 771,72 euros de principal, más otros 207,88 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Gijón, 15 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090037608-1

cve: BORME-C-2009-16463